



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000160-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia económica y competitividad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000160, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia económica y competitividad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/00160 relativa a "Política general en materia económica y competitividad".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Castilla y León lleva años soportando un modelo económico y político que ha demostrado su ineficacia para garantizar desarrollo, empleo y cohesión territorial. Pese a las promesas institucionales y los planes estratégicos reiterados, la realidad dice que no está funcionando: cada día cierran talleres, fábricas, explotaciones agrarias y pequeños comercios, dejando tras de sí vacíos económicos y humanos que la política no está sabiendo ni queriendo cubrir.

Este deterioro del tejido productivo no es consecuencia de una crisis coyuntural, sino del sostenimiento de unas condiciones creadas por las Administraciones que penalizan al que produce, al que arriesga, al que trabaja. Nuestros empresarios, autónomos y



trabajadores conviven con una Administración que les impone trámites innecesarios, fiscalidad asfixiante, costes laborales crecientes, una regulación cada vez más compleja y, en demasiados casos, desincentiva al tejido productivo.

El absentismo laboral, por ejemplo, se ha convertido en una auténtica lacra económica. Solo en Castilla y León, su coste anual supera los mil doscientos millones de euros. Esta situación no solo compromete la productividad y competitividad de las empresas, sino que genera una cultura de desincentivación del esfuerzo que perjudica especialmente a quienes sí cumplen.

A ello se suma la ausencia de infraestructuras logísticas adecuadas. Una mala planificación sumado a que se han primado los intereses de unas provincias perjudicando a otras ha generado enormes diferencias y carencias en Castilla y León. A pesar de ser una Comunidad rica en producción energética, muchas empresas no pueden acceder a un suministro eléctrico suficiente, fiable y competitivo.

En este escenario, sectores estratégicos como la automoción, la agroalimentación o la industria transformadora se ven especialmente perjudicados. No por su falta de capacidad, sino por una normativa medioambiental impuesta desde organismos internacionales y seguido por las Administraciones regionales -como el Pacto Verde Europeo o la Agenda 2030-, que no tiene en cuenta la realidad productiva de Castilla y León ni la necesidad de mantener una industria propia, tecnológicamente neutra y sostenible económicamente.

El sector primario, por su parte, sufre un ataque sostenido a través de regulaciones restrictivas, condiciones arbitrarias para acceder a ayudas públicas, y una competencia desleal promovida por acuerdos comerciales con países terceros que no cumplen ni remotamente los estándares exigidos a nuestros agricultores y ganaderos.

Frente a esta situación, desde el Grupo Parlamentario VOX proponemos medidas concretas, realistas y plenamente viables desde el ámbito autonómico y nacional. Castilla y León necesita libertad para producir y condiciones competitivas.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Impulsar, con carácter prioritario, un Plan Autonómico de Simplificación Administrativa que incluya la creación de una ventanilla única eficaz para empresas, autónomos y emprendedores, la fijación de plazos máximos vinculantes para la tramitación de expedientes y la revisión normativa para eliminar regulaciones innecesarias o excesivas.**
- 2. Elaborar un diagnóstico actualizado del absentismo laboral en Castilla y León, con desglose por sectores y provincias, con el fin de evaluar su impacto económico y promover medidas correctoras en coordinación con los agentes sociales y económicos.**
- 3. Garantizar el acceso a energía competitiva y suficiente para el tejido industrial de la Comunidad independientemente de su ubicación ya sea en zonas industriales o rurales, mediante el refuerzo de las redes eléctricas, el fomento del autoconsumo y la priorización del uso de energía generada en Castilla y León para el abastecimiento local.**



4. Poner en marcha un programa específico de impulso al sector de componentes de automoción y su cadena de valor, mediante apoyo a la innovación tecnológica, defensa de la neutralidad tecnológica e incorporación de empresas de la Comunidad a proyectos tractores nacionales e internacionales.
5. Diseñar un plan integral de formación profesional y técnica, adaptado a las necesidades del tejido productivo, en coordinación con empresas, centros educativos y entidades locales, que garantice perfiles cualificados en los sectores industriales, logísticos, agroalimentarios y tecnológicos.

Así mismo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de sus competencias, inste al Gobierno de España a:

6. Revisar los acuerdos comerciales internacionales que introducen competencia desleal frente a los productos de origen nacional, exigiendo la aplicación del principio de reciprocidad en controles sanitarios, laborales y medioambientales.
7. Aprobar un plan hidrológico nacional que garantice la disponibilidad de agua para el regadío en Castilla y León, permitiendo la ampliación de zonas regables en función de criterios productivos y técnicos, y ejecutando las infraestructuras necesarias.
8. Defender el carácter estratégico de la agricultura, la ganadería, la industria agroalimentaria y la automoción, promoviendo medidas fiscales, normativas y de financiación que aseguren su competitividad, sostenibilidad y permanencia.
9. Proteger la ganadería intensiva, frente a campañas de desprestigio y obstáculos normativos, y reconocer su papel esencial en la economía regional y nacional.
10. Simplificar el acceso a ayudas del sector agrario y ganadero, eliminando condicionantes ideológicos y priorizando criterios de rentabilidad, sostenibilidad técnica y realidad productiva.
11. Adoptar medidas eficaces para impulsar la soberanía alimentaria nacional, reduciendo la dependencia de importaciones, promoviendo el consumo de producto nacional y garantizando un trato equitativo frente a los productos procedentes del exterior.
12. Desarrollar una estrategia de modernización y expansión de infraestructuras industriales y logísticas, especialmente en provincias con déficit estructural.

En Valladolid, a 10 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos